

AJDIP/563-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

| SESION | FECHA | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|---------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 55-2019 | 04-12-2019 | PE | DE INMEDIATO |

Considerando

1-Que procede el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, a presentar oficio AI-115-12-2019, por medio del cual remite Informe Especial sobre gira a la Asociación Cámara de pescadores Armadores y actividades afines de Guanacaste, bajo el numeral INFO-AI-005-12-2019, para su valoración y aprobación.

2-Que las recomendaciones finales del señor Auditor son:

A la Presidencia Ejecutiva

- 6.1 Solicitar en un plazo no mayor de quince días las justificaciones correspondientes a la Cámara de Pescadores Armadores y Afines de Guanacaste, sobre las diferencia (faltantes) de combustible a precio competitivo, tanto de diésel como de gasolina detectada en la revisión efectuada por esta Auditoría, y dada a conocer en el presente informe. Lo anterior a efecto que esa Presidencia analice y valore dichas justificaciones y se tomen las acciones o medidas correctivas que según el ordenamiento jurídico corresponda.
- 6.2 Girar instrucciones a la Dirección Regional de Guanacaste (oficina del Coco), para que en un plazo de 15 días a partir del comunicado, elabore, presente y ejecute un programa de fiscalización sobre la gestión del uso y control de combustible, administrado por la Cámara de Pescadores Armadores y Afines de Guanacaste.
- 6.3 Instruir a la Cámara de Pescadores Armadores y afines de Guanacaste a efecto que presente ante el Comité de Combustible, en un plazo de 15 días, la información detallada sobre los costos que son cargados al precio final del combustible a precio competitivo al pescador, con el objetivo que dicho comité analice la viabilidad de estos y su legalidad conforme el ordenamiento jurídico.
- 6.4 Instruir a la Cámara de Pescadores, Armadores y Afines de Guanacaste a mejorar y revisar sus controles de forma que pueda garantizar el uso adecuado del combustible a precio competitivo, por ejemplo ejecutando conciliaciones periódicas entre los saldos de la boleta de control y las existencias de combustible en los tanques de la estación de servicios.

3-Una vez analizado y discutido el informe supra citado, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por conocido el Informe Especial sobre gira a la Asociación Cámara de pescadores Armadores y actividades afines de Guanacaste, bajo el numeral INFO-AI-005-12-2019.

2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva a girar las instrucciones que correspondan con el fin de establecer un seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna del INCOPESCA para ser analizadas por la Junta Directiva del INCOPESCA y tomar las acciones correspondientes.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.